ð



A despacho. Provea Usted.

Santiago de Cali, **2**2 de octubre de 2028

SANDRA CARONNA MARTINEZ ALVARE

Secretaria

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, veintidos (22) de octubre de dos mil veinte

(2020)

Proceso.

VERBAL

Demandante

JUVENAL ARIAS TORRES

Demandado

ALEJANDRO CORDOBA ARIAS Y OTROS

Radicación

2018-00136-00

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Tribunal Superior del Distrito Judicial – Sala Civil de decisión, en su acta de fecha 09 de marzo de 2020

NOTIFIQUESE

CLAUDIA CECILIA NARVAEZ CAICEDO

Juez

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

SECRETARIA

HOY 1 3 NOV 2020 NOTIFICO EN ESTADO NO. ____

LA PROVIDENCIA QUE ANTECEDE

A SECRETARIA

Im